

DECRETO N° 061/2020

VISTO:

La nota presentada por la Comunidad Educativa del I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, solicitando apoyatura económica para los gastos derivado de copias de planos del edificio Educativo;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud resulta necesaria para la implementación de la obra “gas natural” dentro del predio;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos ciento quince (\$115.-) al I.P.E.A. N° 343, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 28 de febrero de 2020

DECRETO N° 061/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal